

Información de Trámite

Nombre Trámite	TITULOS PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, Y RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, ARRIENDO, MULTAS, PATENTE MINERA, REGALIAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	El artículo 568 del COOTAD señala que, las tasas por diferentes servicios serán reguladas mediante ordenanzas respectivas, CEMENTERIOS, AGUA POTABLE , ALCANTARILLADO, RESIDUOS SOLIDOS, ARRIENDOS, MULTAS, PATENTE MINERA, REGALIAS MINERA
¿A quién está dirigido?	Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico. Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite con éxito Existen cuatro tipos diferentes de beneficiario. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • TITULOS PARA EL COBRO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: INFORME TECNICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE QUE JUSTIFICA LA EMISION Y COBRO DEL TITULO DE CRÉDITO DE DIFERENTES TASAS
¿Cómo hago el trámite?	Una vez ingresada la documentación en la ventanilla de Rentas el personal técnico debe realiza los cálculos para generar los valores que tiene que cancelar el usuario, de ahí se debe acerca a la ventanilla a pagar y se le emite un titulo de pago por el tramite Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	valor de tasa determinada conforme la ordenanza
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA DE 08H00 A 16H45

Base Legal

Contacto para

atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. YADIRA ROGEL B

Correo Electrónico: yaditamayo@yahoo.com

Teléfono: 032 790 135

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	5960
2025	02	0	6179
2025	01	0	202